

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 14:39:42
Recibo No. S001774001, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HZuG8DpyJW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA
CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INNOVAL S.A.S.
Nit : 901150678-4
Domicilio: Itagüí, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 213688
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 24 de septiembre de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 42 NO 75 367 BG 102
Municipio : Itagüí, Antioquia
Correo electrónico : contabilidad@innovalcolombia.com
Teléfono comercial 1 : 3168309551
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3173683781

Dirección para notificación judicial : CR 42 NO 75 367 BG 102
Municipio : Itagüí, Antioquia
Correo electrónico de notificación : contabilidad@innovalcolombia.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 02 de enero de 2018 de Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 31 de enero de 2018 bajo el No. 1967 del Libro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2018, con el No. 130457 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INNOVAL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 14:39:42
Recibo No. S001774001, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HZuG8DpyJW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 2 del 10 de septiembre de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Medellin, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Medellin, el 20 de septiembre de 2018 bajo el No. 23447 del Libro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2018, con el No. 130458 del Libro IX, MEDELLIN A ITAGUI, REFORMA QUE DA LUGAR A INSCRIBIR NUEVAMENTE EN ESTA CAMARA LA CONSTITUCION SUS REFORMAS Y LOS NOMBRAMIENTOS VIGENTES_

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad, industrial y/o de inversión, comercial o civil siempre que sea lícita. En especial la sociedad podrá realizar toda clase de actividades relacionadas con:

a) comprar, vender, fabricar, importar, exportar, distribuir, comercializar, representar, agenciar y recibir, toda clase de bienes. En desarrollo de su objeto social, la sociedad también podrá:

1) participar en actividades para el fomento de la innovación, la investigación científica y/o el desarrollo tecnológico, realizar su aprovechamiento y aplicación técnica y económica en los campos propios de los servicios y actividades que constituyen su objeto.

2) prestar servicios de administración, consultoría, asesoría, diseño, mantenimiento y/o interventoría en los campos propios de los servicios y actividades que constituyen su objeto.

3) comercializar y/o distribuir toda clase de equipos, maquinaria, materiales o insumos relacionados, directa o indirectamente con los servicios prestados por la sociedad.

4) adquirir a cualquier título los bienes muebles o inmuebles indispensables para el normal desarrollo de su objeto.

5) enajenar, gravar, alquilar, transformar y administrar en general los bienes sociales y sus productos, así como promover, incrementar y auspiciar la vinculación de la sociedad a empresas o agremiaciones que se dediquen a actividades conexas o complementarias y celebrar toda clase de operaciones que sean convenientes para el desarrollo de su objeto social.

6) invertir en compañías de igual o similar objeto social aportando bienes,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 14:39:42
Recibo No. S001774001, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HZuG8DpyJW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

adquiriendo acciones o partes sociales o asociándose con ellas, conformar o hacer parte de consorcios o uniones temporales y de cualquier otro tipo de asociaciones, fusionarse o escindirse.

7) tomar dinero en mutuo, celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus actividades, y en general, celebrar o ejecutar, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos o contratos y todas las operaciones que sean necesarias o convenientes para desarrollar sus actividades y que de manera directa guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado.

8) suscribir contratos de concesión, agencia o representación con sociedades nacionales o extranjeras en actividades relacionadas directa o indirectamente con el desarrollo del objeto social de la compañía y el giro de sus negocios sociales.

9) adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores y adelantar con estos, toda clase de actos jurídicos.

10) abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior y en general, celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades anteriormente mencionadas.

11) obtener u otorgar financiaciones para la adquisición de los bienes muebles fungibles o no, e inmuebles que sean necesarios para adelantar el objeto social de la compañía.

12) transigir, desistir e interponer todo tipo de recursos en los asuntos en que tenga interés frente a terceros.

13) renegociar sus obligaciones, tomar o dar dinero en préstamo a interés, tomar dinero en mutuo con o sin garantía de los bienes sociales.

14) realizar toda clase de operaciones de leasing, factoring, titularización de activos, flujos de caja y cartera, sin restricción alguna.

15) celebrar toda clase de contratos y operaciones con entidades bancarias o de crédito.

16) gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, cancelar letras de cambio, cheques, pagares.

17) pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 14:39:42
Recibo No. S001774001, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HZuG8DpyJW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

18) tener derechos sobre marcas, dibujos, patentes, insignias, conseguir registros de marcas, patentes y privilegios, así como cederlos a cualquier título.

19) adquirir o enajenar títulos valores negociables o no en bolsa y celebrar las operaciones de crédito que resulten necesarias para el desarrollo de su normal actividad social.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	5.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 400.000.000,00
No. Acciones	400.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 400.000.000,00
No. Acciones	400.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación, por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 14:39:42
Recibo No. S001774001, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HZuG8DpyJW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 02 de enero de 2018 de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2018 con el No. 130457 del libro IX, inscrita/o originalmente el 31 de enero de 2018 en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN con el No. 1967 del libro , se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR DAVID MORALES GIRALDO	C.C. No. 98.569.384
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	DORIS MILENA AVENDAÑO RENDON	C.C. No. 43.871.959

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 6 del 15 de enero de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2021 con el No. 149112 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JORGE MARIO MUÑOZ HERNANDEZ	C.C. No. 98.562.546	74546-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 10 de septiembre de 2018 de la Asamblea De Accionistas	130458 del 24 de septiembre de 2018 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 14:39:42
Recibo No. S001774001, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HZuG8DpyJW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1020
Actividad secundaria Código CIIU: C1089
Otras actividades Código CIIU: G4669

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$9.860.291.635,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C1089.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2025 - 14:39:42
Recibo No. S001774001, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HZuG8DpyJW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
